

Minuta de la **Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado** de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el **24 de agosto de 2022**.

Orden del día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

PRIMERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ EN CONTRA DE MORENA, DERIVADO DE LA PRESUNTA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA CON LA CUAL PODRÍA HACER PROMOCIÓN PERSONALIZADA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/JAM/CG/321/2022.

SEGUNDO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR RAMIRO SOLORIO ALMAZÁN, EN CONTRA DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS, DERIVADO DE LA PRESUNTA REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, DE CARA AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO 2023-2024, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/RSA/JD04/GRO/401/2022.

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CONTRA DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS, DERIVADO DE LA PRESUNTA REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA, DE CARA AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO 2023-2024, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PAN/JL/PUE/404/2022.

En la Ciudad de México, a las **ocho horas del 24 de agosto** del año dos mil veintidós, de manera virtual, a través del programa *Webex*, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su **Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de carácter Privado**, a la que asistieron la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Doctor Ciro Murayama Rendón, integrantes de la Comisión, así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Hola, buenos días, bienvenidos a la sexagésima segunda sesión extraordinaria urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias, del Instituto Nacional Electoral.

Le damos la bienvenida a la consejera Claudia Zavala, al consejero Ciro Murayama, y al maestro Carlos Ferrer, Secretario Técnico de esta comisión, a quien le pido que realice el pase de lista de manera nominal.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Buen día a todos y a todas.

Atento a su instrucción, Presidenta de la Comisión, verifico la asistencia de esta comisión de quienes la integran.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente, buenos días.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretario Técnico, buenos días a todas las personas.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente, buenos días.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Presidenta de la Comisión, existe quórum legal para sesionar.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Y una vez que se ha verificado el quórum legal para sesionar, se declara instalada esta comisión.

Y ahora le pido que dé cuenta y, en su caso, someta a aprobación el orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El proyecto del orden del día, se integra de tres puntos.

El primero corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por Jorge Álvarez Máynez en contra de Morena, derivado de la presunta difusión de propaganda con la cual podría hacer promoción personalizada del Presidente de la República, dentro del procedimiento especial sancionador 321/2022.

Segundo, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por Ramiro Solorio Almazán, en contra de diversos servidores públicos, derivado de la presunta realización de actos anticipados de campaña, de cara al proceso electoral federal para la renovación de la persona titular del poder ejecutivo 2023-2024, dentro del procedimiento especial sancionador 401 de 2022.

Y tercero, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por el Partido Acción Nacional, en contra de diversos servidores públicos, derivado de la presunta realización de actos anticipados de precampaña, de cara al proceso electoral federal para la renovación de la persona titular del poder ejecutivo 2023-2024, dentro del procedimiento especial sancionador 404 de 2022.

Es cuanto, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Pregunto si hay alguna observación o intervención o relación con el orden del día.

Al no ser así, por favor que se tome la votación.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sí, Presidenta de la Comisión.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor, Secretario Técnico.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario Técnico.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Por favor, dé cuenta del primer asunto listado en el orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Jorge Álvarez Máynez, denunció que, en la cuenta oficial de Morena en Twitter, se realizó una publicación con la leyenda “Sonríe este 5 de junio, ganamos seis de seis para Morena”, Buenos días para todas y todos”, con un dibujo animado del Presidente de la República.

Por tal motivo, solicitó el dictado de medidas cautelares.

El proyecto propone la improcedencia de la solicitud de medidas cautelares, por lo siguiente:

Por un lado, se considera que se está ante la presencia de actos irreparables, ya que el quejoso alegó que la publicación denunciada constituye promoción indebida del Presidente de la República con la intención de beneficiar a Morena en los procesos electorales locales, celebrados el pasado 5 de junio.

De lo que sigue que, si la respectiva jornada de votación ya tuvo lugar, entonces no se justifica el dictado de una medida preventiva en los términos y para los efectos pretendidos por el quejoso.

Además, en la relación con la solicitud de que se exhorte al instituto político para que se abstenga de realizar publicaciones en redes sociales, se considera improcedente por versar sobre actos futuros de realización incierta.

Es la cuenta, hemos recibido algunas observaciones de forma.

Gracias.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención en relación con este asunto.

Si no es así, se puede tomar la votación.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sí, Presidenta de la Comisión.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor, Secretario Técnico.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario Técnico.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

El proyecto, fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Por favor, dé cuenta del siguiente asunto.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El segundo asunto del orden del día corresponde a la queja presentada por Ramiro Solorio Almazán en contra de Avelina López Rodríguez, presidenta municipal de Acapulco, Guerrero, por la realización o participación en un evento realizado el 21 de julio de este año en un salón de fiestas, presuntamente, en el que realizaron manifestaciones que, desde su perspectiva, son actos anticipados de campaña en favor de Marcelo Ebrard Casaubón, actual Secretario de Relaciones Exteriores, quien se encontraba presente en el evento, al igual que supuestos simpatizantes y militantes de Morena.

El proyecto propone improcedente la medida cautelar, porque bajo la apariencia del buen derecho y con los elementos que obran en autos, no puede concluirse que las expresiones configuren actos anticipados de campaña, particularmente si se toma en consideración que los hechos acontecieron en un lugar cerrado, que el evento donde se produjeron, era el Primer Foro de Mujeres por una Vida Digna, donde se trataron, entre otros, temas de equidad laboral, cambio climático y salud reproductiva de las mujeres.

Y que la alcaldesa denunciada, externara su visión respecto a las cualidades que a su parecer tiene Marcelo Ebrard, fueron recibidas por un público determinado que permaneció en el lugar para escuchar las intervenciones de quienes hicieron uso de

la voz, máxime cuando no existe constancia de que se hubiera realizado expresión alguna solicitando el voto ni haciendo propuestas políticas o electorales concretas.

Lo anterior, por supuesto, con independencia de lo que se determine en el fondo del asunto.

También de este asunto hemos recibido observaciones de forma, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención en relación con este asunto.

Si no es así, se podría tomar la votación, obviamente, estaríamos de acuerdo.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sí, Presidenta de la Comisión.

Consejero Ciro Murayama

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala

Consejera Electoral Claudia Beatriz Zavala: A favor, Secretario Técnico.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Presidenta Adriana Favela

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Le informo que el proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, dé cuenta del último asunto listado en el orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sí, Presidenta de la Comisión.

El Partido Acción Nacional denunció esencialmente la presentación de un informe legislativo fuera de los plazos establecidos en la ley, actos anticipados de precampaña, propaganda gubernamental y personalizada con propósitos

electorales de cara al Proceso Electoral Federal 2023-2024 atribuible a Ricardo Monreal Ávila, Senador de la República.

Ello, derivado de su participación el pasado 21 y 22 de junio de este año en eventos realizados en diversos municipios del estado de Guanajuato, así como su difusión en redes sociales. La vulneración al artículo 134 constitucional atribuida al Presidente Municipal de Silao, Guanajuato y diversos senadores de la República, derivado de su participación en los eventos referidos, incumplen y vigilando atribuible a Morena.

El acuerdo propone declarar improcedente la medida cautelar, respecto a la probable propaganda gubernamental personalizada y presentación de su informe legislativo fuera de los plazos, ya que se advierte que las manifestaciones realizadas en los eventos denunciados son acordes con el tipo de eventos en los que fueron realizadas; es decir, la presentación de libros del senador Ricardo Monreal, así como una reunión con empresarios.

En ese sentido, no se advierten en principio elementos que sirvan de base para determinar en sede cautelar que exista una violación a la normativa electoral.

Y declarar improcedente la medida cautelar respecto de los actos anticipados de precampaña, porque bajo la apariencia del buen derecho se considera que los actos denunciados no tienen las características propias de eventos proselitistas, ya que fueron eventos, aparentemente, académicos.

Finalmente, respecto al uso indebido de recursos públicos, se propone la improcedencia toda vez que es un tema que atañe al fondo del asunto.

Es la cuenta.

Y también con observaciones de forma, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, Secretario Técnico.

Pregunto si hay alguna intervención en relación con este asunto.

Al no ser así, se puede tomar la votación, por favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejero Ciro Murayama?

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor, Secretario Técnico.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala

Consejera Electoral Claudia Beatriz Zavala: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Adriana Favela

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, Secretario Técnico.

Y habiéndose agotado los asuntos listados en el orden del día, se da por cumplida esta sesión.

Gracias a la consejera Claudia Zavala, al apoyo también del consejero Ciro Murayama, al maestro Carlos Ferrer, y a todos los integrantes de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y también gracias al apoyo técnico para que se transmitiera esta sesión.

Que tengan un excelente día.

Concluye la Comisión de Quejas

(Rúbricas)

DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA	
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ	DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERA ELECTORAL	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA	
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN	